



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

25 de noviembre de 2025

Número 228

csv: BOA20251125014

## II. Autoridades y Personal

### b) Oposiciones y concursos

#### DEPARTAMENTO DE SANIDAD

**RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2025, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se designa a los miembros que van a formar parte del Tribunal en los procesos selectivos convocados por Resoluciones de 9 de mayo de 2025 y 14 de agosto de 2025, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría Gobernante/a, en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno libre, discapacidad y promoción interna.**

De conformidad con lo previsto en la base 5.1 de las Resoluciones de 9 de mayo de 2025 y 14 de agosto de 2025, publicadas en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 96, de 22 de mayo de 2025 y número 165, de 27 de agosto de 2025, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 10 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud y de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.- Designar a los siguientes miembros que van a formar parte del Tribunal que ha de juzgar los procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Gobernante/a, para su provisión por turno libre, discapacidad y promoción interna.

Titulares:

- Presidente: D. Javier Portero de la Cruz.
- Secretario: D. Sergio Bayona Morón.
- Vocal 1.º: D.ª María Adoración Gutiérrez Andrés.
- Vocal 2.º: D.ª Inmaculada Gil Lera.
- Vocal 3.º: D.ª María Carmen Guinda Gascón.

Suplentes:

- Presidenta: D.ª María Isabel Palanca Gracia.
- Secretaria: D.ª María del Mar Pérez Cadenas.



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

---

25 de noviembre de 2025

Número 228

csv: BOA20251125014

- Vocal 1.º: D.ª María Carmen Felipe Arilla.
- Vocal 2.º: D.ª Leticia Eraso Belled.
- Vocal 3.º: D. Ricardo Longares Jabato.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2025.

La Directora Gerente del Servicio Aragonés de Salud,  
ANA CRISTINA CASTILLO FORNIÉS